

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN
DE LA COMPAÑÍA ASEVECOM S.A.**

Se comunica al público que la compañía ASEVECOM S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala, el 28 de diciembre de 1999, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 99-6-1-1-00000002 de 10 de enero del 2000.

1. DOMICILIO: Pasaje, cantón Pasaje, provincia de El Oro.
2. DURACIÓN: cincuenta años, a partir de la inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.
3. CAPITAL: S/. 20'000.000, dividido en 20.000 acciones de S/. 1.000 cada una.
4. OBJETO: Su actividad predominante es dedicarse a la recepción de señales de audio y/o video, retransmitida por satélites internacionales ubicados en la órbita geoestacionaria y comercializada en el sistema de televisión por cable ...
5. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General, individualmente.

Machala, 10 de enero del 2000

**Abg. Lillan Romero de Reinoso,
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE
MACHALA**